

 Fondo Colombia en Paz	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO PERSONA NATURAL	Código: FIN_FOR_028 Versión: 4 Aprobado:16-06-2023			
INFORMACIÓN BÁSICA					
1. Nombre o razón social Isabel Cristina García Burbano	2. Documento de Identidad CC	3. Número 1.144.051.098	4. Informe Mensual		
DATOS DEL CONTRATO					
5. No. Contrato 1331 2024	6. Fecha Inicio 29 Jul 2024	7. Fecha Terminación 29 Abr 2025	8. Lugar de Prestación del Servicio CUNDINAMARCA Bogotá		
9. Periodo del Informe 1 Nov 2024 A 30 Nov 2024		10. Subcuenta(s) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
11. Información Financiera del Contrato					
Valor Contrato inicial \$ 67.500.000	Valor Adición \$ 0	Valor Total Contrato \$ 67.500.000	Valor Pagado y en Trámite \$ 23.000.000	Valor a Pagar en el Periodo \$ 7.500.000	Saldo por Pagar \$ 37.000.000
12. Comentarios u Observaciones					
QUINTO pago del contrato de prestación de servicios N° 1331 de 2024, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024, "Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar en la revisión de requerimientos administrativos y jurídicos relacionados con los procesos de adopción de planes de manejo de las reservas forestales protectoras y protectoras - productoras nacionales", conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato precitado.					
13. Cumplimiento					
OBLIGACIONES	CLAÚSULAS		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA	
	No.	Detalle	Cláusula		
Generales	1	Cumplir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.	Si	El contratista etiene y cumple todas las instrucciones impartidas por el supervisor	
Generales	2	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad; por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y el PA-FCP.	Si	El contratista cumple a cabalidad con el objeto y cláusulas del contrato.	
Generales	3	Brindar todo el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades propias del objeto del contrato.	Si	El contratista brinda el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades objeto de contrato	
Generales	4	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía presentada durante la prestación del servicio.	Si	El contratista informa cualquier anomalía presentada durante la prestación del servicio	
Generales	5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Si	El contratista obra siempre con lealtad y buena fe durante el contrato evitando retrasos	
Generales	6	Presentar informes mensuales por escrito al supervisor del contrato de las gestiones adelantadas en cumplimiento del objeto del contrato, sin perjuicio de los informes que le sean solicitados por el supervisor de este.	Si	el contratista presenta sus informes mensuales al supervisor relacionando el desarrollo de las actividades durante la ejecución del contrato	
Generales	7	Abstenerse durante la vigencia del contrato y con posterioridad a su terminación a revelar, suministrar, vender, arrendar, publicar, copiar, reproducir, remover, disponer, transferir y en general utilizar directa o indirectamente a favor propio o de terceros en forma total o parcial, información confidencial o propiedad intelectual del PA-FCP o de terceros a la cual tenga acceso o de la cual tenga conocimiento en desarrollo del objeto del contrato o con ocasión de este, salvo que medie autorización escrita previa y expresa del representante legal del PA-FCP.	Si	El contratista se abstiene durante la ejecución del contrato suministrar información confidencial o de propiedad del PA-FCP a terceros	
Generales	8	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Si	El contratista salvaguarda y preserva los equipos y elementos asignados	
Generales	9	Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de su ejecución, guardando la confidencialidad a que haya lugar.	Si	El contratista cumple con las actuaciones de su objeto contractual.	
Generales	10	Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la legislación vigente para cada uno de los respectivos pagos, para tal evento, dicho certificado deberá ser presentado al Supervisor junto con el informe mensual de actividades y la cuenta de cobro respectiva, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.	Si	El contratista presenta debidamente los soportes de pago al sistema de seguridad social de manera mensual.	
Generales	11	Proyectar todas las comunicaciones, oficios, memorandos y demás documentos que se requieran para las funciones anteriormente definidas haciendo uso de los logos institucionales en la totalidad de las comunicaciones antes descritas que se den en el marco de la ejecución contractual.	Si	El contratista proyecta los documentos requeridos de acuerdo a las instrucciones descritas	
Generales	12	Acatar y cumplir con los reglamentos internos, con las normas o dispositivos de seguridad que PA- FCP establezca como mecanismo de acceso a sus instalaciones, así como los establecidos por la supervisión. En el evento que tales medios correspondan a la utilización de sistemas biométricos o cualquier otro que implique captura de datos, se entenderá que EL CONTRATISTA con la suscripción del presente contrato expresamente está autorizando al PAFCP al uso de dichos datos.	Si	El contratista cumple a los reglamentos internos, normas y dispositivos de seguridad de PA-FCP como los de la supervisión	
Generales	13	Observar y cumplir con los contenidos en cada uno de los preceptos que regulan las políticas internas dispuestas por el PA-FCP tales como manuales, procedimientos e instructivos.	Si	el contratista da cumplimiento a los manuales, procedimientos e instructivos de PA-FCP	

Generales	14	Autorizar al PA-FCP para el manejo de datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y demás normas que la adicionen o modifiquen.	Si	El contratista Autoriza el manejo de sus datos personales en el marco de la normatividad vigente
Generales	15	Cumplir con las indicaciones que en materia de gestión documental se impartan por parte de la entidad, para el archivo y manejo de la información relacionada con las obligaciones de su contrato.	Si	el contratista da cumplimiento a las indicaciones en materia de gestión documental relacionada con las actividades objeto del contrato
Generales	16	Mantener y preservar la confidencialidad de la información que tramite y gestione, tal como lo prevé la norma y de acuerdo con los mecanismos que defina Ministerio Ambiente y Desarrollo sostenible .	Si	El contratista cumple con el mantenimiento y preservación de la confidencialidad de la información gestionada objeto de las actividades del contrato
Generales	17	Denunciar ante la entidad hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	Si	El contratista denuncia hechos y circunstancias relacionadas con actos de corrupción que puedan generar riesgo al cumplimiento de su contrato
Generales	18	Conocer, aplicar y mantenerse actualizado de los diferentes manuales y reglamentos del CONTRANTE (FCP), que se encuentran publicados en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-colombia-en-paz/ , y del Fondo Colombia en Paz https://www.fcp.gov.co o en el medio idóneo de publicidad que disponga el fideicomitente del Contrato de Fiducia Mercantil (DAPRE). Sin limitarse al Manual de Contratación del FCP, el Manual Operativo del FCP, el Manual de Supervisión y los Reglamentos.	Si	El contratista da aplicabilidad a los diferentes manuales y reglamentos del FCP
Generales	19	Cumplir durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, la normatividad en materia de seguridad y salud del trabajo.	Si	El contratista da cumplimiento a los establecido en materia normativa de seguridad y salud en el trabajo
Generales	20	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	Si	El contratista da cumplimiento a las actividades que se acuerdan con el supervisor en el marco de su objeto contractual
Generales	21	Las demás que surjan con ocasión del objeto contractual	Si	El contratista da cumplimiento a las actividades que se acuerdan con el supervisor en el marco de su objeto contractual
Especificas	1	Apoyar en la revisión y proyección de insumos técnico-jurídicos relacionados con la actualización y adopción de los planes de manejo de las reservas forestales protectoras y protectoras productoras de orden nacional.	Si	Durante este periodo se apoyo en : 1.1 Realización ajustes a Plan de manejo presentado para la RFPN Quebradas Peñón y San Juan
Especificas	2	Apoyar en la revisión y proyección de los actos administrativos relacionados con la declaratoria, homologación, recategorización, zonificación y reglamentación de uso y manejo de las reservas forestales protectoras y protectoras productoras de orden nacional.	Si	2.1. Ajuste y versión final memoria justificativa iniciativa normativa Ruta para la planificación y el manejo.
Especificas	3	Apoyar en la revisión o proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y requerimientos de entes de control, relacionados con reservas forestales protectoras y protectoras-productoras del orden nacional.	Si	3.1. Proyecto de memorando Respuesta Memorando Insumos contestación Conflicto de Competencia CVC – Consulta Previa. 3.2. Oficio 21022024E2043165, Respuesta al radicado Ambiente No. 2024E1051459 del 2 de octubre de 2024 – CAR 20242086926: "Solicitud lineamientos relacionados con el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá – RFPBOB" 3.3. proyecto de oficio 21022024E2044384, Respuesta al radicado Ambiente No. 2024E1051698 del 3 de octubre de 2024 - Solicitud Aclaración Zonificación ambiental y usos permitidos de la Reserva Forestal Protectora Nacional Serranía Coraza y Montes de María. 3.4. Revisión oficio Reiteración radicado Ambiente No. 21022023E2025151 del 24 de enero de 2024 con asunto "Alcance respuesta radicado de salida No. 21022023E2010555 del 8 de junio de 2023. Documento Técnico Insumos "Ruta para la Gestión Adecuada de la Reserva Forestal Protectora Nacional El Higuero". Oficio SPL No. SPL.1721.2022 - 28- 12-2022"

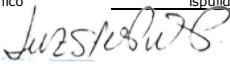
Especificas	4	Apoyar en la participación a las reuniones a las que sea convocada, relacionadas con el objeto contractual.	Si	Durante este periodo se participó en las siguientes reuniones y mesas Técnicas: 4.1 Reunión Revisión proyección de respuesta a solicitud de la CAR "Normalización". 1 de noviembre de 2024. 4.2 Reunión régimen de usos. 5 de noviembre de 2024 4.3. reunión Elaboración concepto Plan de Manejo de la RFPN Quebradas El Peñón y San Juan. 6 de noviembre de 2024. 4.4. Reunión plan de trabajo RFPN. 12 de noviembre de 2024. 4.5. Reunión plan de trabajo RFPN. 28 de noviembre de 2024. 4.6. Reunión preparatoria RFPPN Cuenca Alta del Río Bogotá. 28 de noviembre de 2024
Especificas	5	Apoyar en la elaboración de iniciativas normativas de reglamentación, relacionadas el objeto contractual.	No	No se ejecutaron actividades para esta obligación durante el periodo a cobrar.
Especificas	6	Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	Si	6.1. Proyecto de memorando 21022024E3018732 Solicitud de concepto sobre superposición de Reserva Forestal Protectora Nacional Quebrada La Nona

Nota: Se debe adjuntar la documentación soporte de las actividades indicadas por el Contratista para el cumplimiento de las obligaciones y referenciar los documentos (Informe de supervisión o interventoría) donde se encuentran soportadas las actividades descritas.

14. Certificación de Cumplimiento Contractual

En mi calidad de supervisor o persona designada certifico que, a la fecha de generación del presente informe, el contratista está cumpliendo a satisfacción con las actividades establecidas en el contrato, incluido el pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a la reglamentación vigente.

Nota: En el informe final las partes firmantes de este documento manifiestan que las condiciones aquí expuestas constituyen el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y en consecuencia, renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato.

Nombre y Apellido Supervisor	LUZ STELLA PULIDO PÉREZ	Nombre y Apellido Contratista	ISABEL CRISTINA GARCÍA BURBANO
No. Documento Identificación	65.710.951	No. Documento Identificación	1.144.051.098
Teléfono	3134414139		
Correo Electrónico	lpulido@minambiente.gov.co		
			
Firma		Firma	